

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 34 DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MIERCOLES 09 DE  
DICIEMBRE DEL AÑO 2009.-**

**ACTA N° 34 /**

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.40 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

**1.- Lectura y Aprobación de Actas**

- Sesión Ordinaria N° 33 del 17.11.2009.-
- Sesión Extraordinaria N° 14 del 23.11.2009.-
- Sesión Extraordinaria N° 15 del 03.12.2009.-

**2.- Correspondencia**

**3.- Cuenta Sr. Alcalde**

**4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales**

**5.- Cuenta de Comisiones**

**6.- Proposiciones y Acuerdos de tabla**

**7.- Incidentes**

**8.- Acuerdos**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

**Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 33 del 17 de noviembre del año 2009.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 33 del 17 de noviembre del año 2009.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Expresa que en la página 08, donde habló el Alcalde dentro de lo que son los incidentes y al referirse a una demanda, debe agregarse la palabra "constitucional" y cuando habla de la mafia, se debe agregar la palabra "italiana".

No habiendo más observaciones, se aprueba el acta.

#### **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 14 del 23 de noviembre del año 2009.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 14 del 23 de noviembre del año 2009.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

#### **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 15 del 03 de diciembre del año 2009.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 15 del 03 de diciembre del año 2009.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta. Posteriormente el Alcalde informa a la sala que ha vuelto a retomar sus funciones el Concejal Arzola, quien después de cumplir su cometido en Ecuador, estuvo en Quito y hoy día ha conseguido su Doctorado en Leyes, Concejal que luego informará a la sala por su cometido.

### **2.- CORRESPONDENCIA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 796 de 09.12.09, que remite documentos, informes y publicaciones que se indica.

### **3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Manifiesta que participó en la Ceremonia de Premiación del Club Deportivo Líneas de Taxis Colectivos N° 46 y 26, este sábado 28 de noviembre de 2009. Que estuvo en la Presentación de la COREMA en Concepción, el lunes 30 de noviembre de este año, en lo que dice relación con el tema de la Empresa ENASA S.A.; asistió también a la Inauguración del TIC Tecnológico en la Escuela Pacheco Altamirano el miércoles 02 de diciembre. Que visitaron con el H. Concejo el día jueves 03 de diciembre de 2009, el Relleno Sanitario de HERA ECOBIO S.A. y que participó en el Lanzamiento de la Orquesta Escolar en la Escuela Pacheco Altamirano el día miércoles 09 de diciembre de este año.

### **4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-**

**Sr. Rodrigo Arzola:** Manifiesta que tuvo la oportunidad de asistir a la ciudad de

Quito, Ecuador, a un Seminario de Desarrollo Local, organizado por la Fundación "Somos", por la Comunidad Europea, el gobierno ecuatoriano y el Municipio de Quito, Seminario de cuatro días de duración y al que asistió en compañía del Jefe de Gabinete Sr. Rodrigo Carmona. Adicionalmente a esto se le encargó conversar con la gente de la I. Municipalidad de Quito, a fin de ver la posibilidad de lograr un hermanamiento con ese municipio, para lo cual se entrevistó con el Sr. Jorge Albán, Vice Alcalde de la ciudad, la Encargada de la Relaciones Internacionales Sra. Valentina Ramnia y la asesora de Asuntos Internacionales doña Paulina Salazar, hermanamiento que sería muy favorable para la comunidad ya que se podría tener la posibilidad de realizar un intercambio de dirigentes vecinales, tema que se está analizando por ellos, destacando que dicha ciudad es Patrimonio de la Humanidad y por esa razón es que deben estudiarlo detenidamente, además de que se encuentran remodelando su casco histórico indica y necesitan cumplir con diversas formalidades. De todas maneras el Vice Alcalde está interesado de todas maneras en esto, esperando poder materializarlo. Respecto del Seminario en sí, se habló de las nuevas tecnologías y las nuevas propuestas de desarrollo local, agregando que participaron también dirigentes de la ACHM y en esas reuniones fue invitado a participar también, recordando que él es Vicepresidente de la ACHM, representando a los concejales, lo que le permite tener acceso a información privilegiada y el funcionario Rodrigo Carmona ya había efectuado las diligencias para poder obtener los mejores resultados en las reuniones para la comuna. Hace presente que consiguió su Doctorado en Leyes en la Universidad Central, el que tenía paralizado por años y que se quedó allá, sin viático por varios días, agradeciendo a sus colegas y al Alcalde por la atención brindada.

#### **5.- CUENTA DE COMISIONES.-**

**Sr. Jorge Del Pozo:** Señala que dará lectura al Acta N° 2 de la Comisión de Hacienda que preside; que una tercera reunión que tendrían con motivo del Presupuesto Año 2010 no se realizó por falta de quórum y que está pendiente una cuarta reunión. ACTA DE COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILÁN VIEJO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2009. ACTA N° 2.- En el salón Camilo Henríquez del edificio consistorial de Chillán Viejo, siendo las 10:13 horas se reúne la comisión de hacienda del honorable concejo municipal de Chillán Viejo con el propósito analizar el presupuesto municipal para el año 2010, la sesión la dirige el Presidente de la Comisión, concejal Jorge Del Pozo Pastene. Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales: Doña Verónica Knothe Badillo. Don Rodolfo Gazmuri Sánchez. Participan los siguientes Profesionales Municipales: Don Vladimir Guajardo, Secretario de Planificación. Doña Paola Araya Quijada, Directora de Administración y Finanzas. Actúa como Secretario de Actas el Sr. Secretario de la Oficina de Concejales don H. Juan Pablo Llanos Pantoja. El presidente de la comisión, concejal Jorge Del Pozo Pastene, abre la sesión agradeciendo la presencia de los señores concejales además de los funcionarios municipales y le da la palabra al Director de la Secretaría de Planificación Don Vladimir Guajardo. Expone el señor Guajardo quien procede a presentar el marco legal que regula el presupuesto municipal, indicando también que los instrumentos para la elaboración de este son el Plan Regulador y el Plan de Desarrollo Comunal. Entre las normas legales se encuentran: La Constitución Política de Chile. Art. 122. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley 10.336. Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República. Ley 18.883 y 19.820, Estatuto Administrativo

Funcionarios Municipales. Ley 20.008, Asignación al Mejoramiento de La gestión. (Incentivo). El señor Guajardo complementa su exposición dando a conocer conceptos básicos de contabilidad como son: Ingresos y Gastos. También añade que el sistema de contabilidad (cuentas contables) es universal, es decir, todos los organismos públicos utilizan el mismo sistema contable. Agrega que los tiempos para la elaboración son entre los meses de agosto a septiembre y se requiere su aprobación antes del 15 de diciembre de cada año. Asimismo se aclara que las modificaciones se deben presentar 5 días antes del concejo respectivo y siendo las primeras en el mes de enero para ajustar las estimaciones que necesariamente se hacen en la elaboración del presupuesto como por ejemplo el saldo inicial de caja, el ingreso del fondo común municipal, entre otros. Expone la Directora de Administración y Finanzas, Doña Paola Araya, e indica acerca de la composición del Presupuesto de Ingresos del año 2010, donde para llegar a los números actuales se consideraron los ingresos percibidos desde el 1 de enero 2009 al 29 de agosto de 2009 más una estimación a los meses restantes y a la suma total se le reajustó un 3 por ciento. Respecto del clasificador presupuestario, que es único a nivel nacional para todas las reparticiones públicas, indica que para el caso de las municipalidades este parte en el subtítulo 03 y siguiendo como a continuación se indica: Tributos sobre el uso de Bs. Y la Realización de actividades. Patentes y tasas por derechos M\$268.158.- Permisos y Licencias M\$300.000.- Participación del Impuesto Territorial M\$64.965.- Transferencias Corrientes. Del Sector Privado: M\$12.000.- Rentas de La Propiedad: M\$146.- Otros Ingresos Corrientes. Recuperación Licencias Medicas M\$5.897.- Multas y Sanciones Pecuniarias M\$169.598.- Fondo Común Municipal M\$1.353.729.- Fondos de Tercero M\$1.029.- Otros M\$950.- Recuperación de Prestamos. Ingresos por Percibir M\$15.000.- Transferencias por Gastos Capital. Ley Minera M\$19.143.- Saldo Inicial de Caja M\$49.230.- TOTAL m\$2.230.103.-

El Presidente de la Comisión, don Jorge Del Pozo Pastene, sugiere que los ingresos podrían aumentar cobrando derechos municipales a las maquinas de juego tragamonedas, las de destreza, el señor Concejal Gazmuri Propone el cobro que se le podría hacer a los pozos lastreros, como también añaden que las multas de juzgado de policía local deberían aplicarse en dinero y no en trabajos comunitarios en algunos casos. Faltando parte de la exposición (egresos) se acuerda reunirse en día Lunes 23/11/2009 a las 18:00 hrs. en la sala Camilo Henríquez. Cumplido el objetivo de la sesión esta se cierra siendo las 12:30 hrs. Jorge Del Pozo Pastene, Concejal Presidente Comisión de Hacienda.

Luego hace presente que la tercera reunión no se pudo realizar y que la cuarta reunión está pendiente. Añade que llegado el Concejal Arzola, se puso a trabajar con el a fin de ir analizando y entendiendo todas estas materias, concluyendo que se debían ver algunas de ellas como ser el título 22, ítem 08, Servicios Generales, especificando y desglosando los gastos que se harán, saber también el nombre de las actividades a realizar, montos, servicios adquiridos, Etc., también se refiere a los gastos en aseo, entre otras materias que ha hecho presente. También está el tema de servicios para eventos y publicidad y difusión, entre otros gastos. También desean saber cuanto se ha gastado en el diario "El Chillanvejano", esto desde enero a noviembre. No sabe si su colega Knothe tenga otras apreciaciones, pero esto es sólo una parte del todo que es el presupuesto indica, el que debe aprobarse este 15 de diciembre y por ello pide toda la información necesaria al respecto. Sobre el presupuesto de Salud, espera que haya un aumento de un 5% respecto de los aportes municipales, a fin de que dicho servicio pueda

cumplir su labor de mejor forma, efectuando los ajustes necesarios para llegar a ese porcentaje indica.

#### **6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Corresponde ver ahora la propuesta de solicitud de otorgamiento de una patente de alcoholes, restaurante, contenida en el Ord. (Alc.) N° 786 de 02.12.09.-, ofrece la palabra.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Pide se postergue esta votación a espere que la DOM informe acerca de una observación que se hace en el informe y que dice relación, en este caso, a la conectividad que existe entre el local de alcoholes y de juegos de azar, lo que legalmente no es posible. A el le consta que ello es así por cuanto acaba de pasar por allí y lo comprobó. Todo esto a fin de no cometer errores ni perjudicar a nadie.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Atendido lo anterior, lo que también es apoyado por el Concejo, se resuelve dejar para otra sesión esta esta proposición y acuerdo de tabla.

#### **7.- INCIDENTES.-**

No hay en esta sesión.

#### **8.- ACUERDOS.-**

No hay.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.03 Hrs.-



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL**